

Educación artística y Salud: Repensar el arte en la escuela como un hábito saludable

Arts Education and Health: Rethinking Art in School as a Healthy Habit

<https://doi.org/10.58265/pulso.8612>

Noemí Ávila Valdés*

Recibido: 15-11-2025

Aceptado: 26-03-2026

Resumen

Participar en propuestas artísticas, de forma activa o receptiva, constituye un comportamiento beneficioso para la salud, según evidencia científica. Estas prácticas se equiparan a otros hábitos saludables como la actividad física, la alimentación equilibrada o el contacto con la naturaleza. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud y numerosos estudios, la participación en actividades artísticas y culturales durante la infancia y la adolescencia favorece el bienestar, fortalece la autoestima, mejora el autocontrol y contribuye a la salud mental. El objetivo de este artículo es proponer un marco referencial que, sustentado en la evidencia científica y en el análisis del contexto sociopolítico, respalde la consideración de la participación en las artes como un hábito saludable que debe promoverse en la etapa escolar. A partir de una revisión narrativa de investigaciones científicas y documentos sobre estrategias y políticas, se construye dicho marco de validación. Como conclusión, se afirma que los centros educativos deben garantizar la presencia de la educación artística como un componente esencial en la promoción de estilos de vida saludables.

Palabras clave

Educación artística, Salud, Bienestar, Escuela, Hábito saludable

Abstract

According to scientific evidence, participation in artistic activities—whether active or receptive—constitutes a health promoting behavior. These practices can be regarded as comparable to other healthy habits such as physical activity, a balanced diet, or contact with nature. According to the World Health Organization and numerous studies, participation in artistic and cultural activities during childhood and adolescence promotes well being, strengthens self esteem, improves self regulation, and contributes to mental health. The aim of this article is to propose a conceptual framework that, grounded in scientific evidence and an analysis of the sociopolitical context, supports the recognition of participation in the arts as a healthy habit that should be fostered during the school years. Based on a narrative review of scientific studies and documents on strategies and policies, this framework for validation is developed. In conclusion, it is argued that schools should ensure the presence of arts education as an essential component in the promotion of healthy lifestyles.

Keywords

Arts education, Health, Well-being, School, Healthy habit

Cómo citar (APA)

Ávila Valdés, N. (2026). Educación artística y Salud: Repensar el arte en la escuela como un hábito saludable. *Pulso. Revista de Educación*, 49, e8612. <https://doi.org/10.58265/pulso.8612>

* Facultad de Educación. Universidad Complutense de Madrid
<https://orcid.org/0000-0002-3895-1691>
navila@ucm.es

1. Introducción

Este artículo se basa en la evidencia de que la participación cultural es un comportamiento saludable, similar a la práctica de actividad física beneficiosa para la salud, la alimentación saludable o el contacto con la naturaleza (Fancourt et al., 2019 y Sonke et al., 2023).

Según la Organización Mundial de la Salud, un hábito saludable es un comportamiento o práctica que contribuye al bienestar físico, mental y social de una persona, y que ayuda a prevenir enfermedades y mejorar la calidad de vida. Tradicionalmente, se ha asumido que las personas adoptan comportamientos saludables si poseen el conocimiento y la motivación necesarios. Sin embargo, en la actualidad, se reconoce que existen factores adicionales que influyen en estos comportamientos, tales como normas sociales, contexto cultural, o el acceso a recursos de salud. Por todo esto, los comportamientos y hábitos saludables deben entenderse como fenómenos complejos. El concepto de comportamiento saludable, además, se puede abordar a partir de una definición más amplia de la salud, incluyendo el enfoque del bienestar. La idea de bienestar es un concepto muy debatido y no existe una definición única aceptada a nivel internacional, pero en nuestro artículo lo entendemos como un estado positivo que permite a las personas participar plenamente en la vida social. Es decir, sentirse bien no solo implica estar sano, sino también poder relacionarse, aprender, trabajar y disfrutar de la vida en comunidad. Esta idea se inspira en la Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud (OMS, 1986), que propone una visión amplia de la salud: no como un objetivo en sí mismo, sino como un recurso que nos permite vivir de forma activa, productiva y satisfactoria, tanto a nivel personal como social y económico. Además, la salud se crea y se vive en el marco de la vida cotidiana, trasciende la idea de formas de vida sanas. La promoción de la salud no concierne exclusivamente al sector sanitario, es una tarea compartida, intersectorial e interdisciplinar, donde agentes expertos (de diversas disciplinas) pero también agentes sociales y las propias personas tienen capacidad de acción y reacción.

En los últimos años, cada vez más investigaciones apuntan al potencial y el valor de las artes en la salud y el bienestar. En el ámbito clínico, hay estudios que demuestran que la participación en propuestas artísticas reduce el estrés, la ansiedad y la depresión en pacientes. En el ámbito de la promoción de la salud, múltiples estudios evidencian que la participación artística mejora el bienestar psicológico y la satisfacción vital a nivel individual y colectivo (Fancourt et al., 2019). En este contexto amplio de la salud y el bienestar, investigaciones como la de Davies (2014), sugiere cómo las artes (en su dimensión autoexpresiva y creativa) pueden ofrecer una contribución única para proporcionar salud (tanto mental, social como física) y que, por tanto, es necesario continuar investigando e invirtiendo en políticas públicas que permitan evaluar el impacto de las artes, atendiendo a variables complejas. En esta complejidad, una mirada a los determinantes sociales de la salud (WHO, 2025a) es clave para entender cuestiones como participación, enganche o cambios en los comportamientos y hábitos.

El objetivo de este artículo es proponer un marco referencial que, sustentado en la evidencia científica, por un lado, y en el análisis del contexto sociopolítico actual, por otro, respalde la consideración de la participación en las artes como un hábito saludable a fomentar en la etapa escolar.

2. Método

Para ello se propone una revisión narrativa transparente, que nos permita revisar literatura y documentos disponibles, haciendo explícito y verificable todo el proceso seguido.

El marco temporal establecido para la búsqueda bibliográfica se inicia en 2019, año en que la Organización Mundial de la Salud publica el informe *What is the evidence on the role of the arts in improving health and well-being?* (Fancourt, 2019). Esta fecha constituye un punto de inflexión para la consolidación del campo emergente del arte y la salud, dado que dicho informe no solo sistematizó más de 900 estudios internacionales, sino que también impulsó una agenda interdisciplinar que ha dado lugar a nuevas investigaciones, políticas públicas y acciones intersectoriales en distintos niveles de gobernanza.

A partir de este hito, la propia Organización Mundial de la Salud establece una línea de colaboración con el Social Biobehavioural Research Group de la University College London, para analizar el impacto de la participación en actividades artísticas en la salud y el bienestar. En 2023, investigadores de este grupo publican un primer informe (Fancourt et al.), y de este estudio a gran escala se extrae un informe específico sobre el impacto concreto en la infancia y la adolescencia (Social Biobehavioural Research Group, 2023). Este documento, que sintetiza las publicaciones más relevantes en esta etapa, ha servido como fuente documental principal para la selección de investigaciones que configuran este artículo. Se han revisado e incluido aquellas investigaciones que establecen específicamente vínculos entre la salud y conceptos clave en el ámbito de la educación artística. Se han incluido términos en relación con la educación artística que tienen que ver con la dimensión del desarrollo emocional y social tales como creatividad, habilidad, autoestima, participación y compromiso (*engagement*), y no incluyendo otros más relacionados con procesos cognitivos (como pensamiento visual o pensamiento crítico), para delimitar las búsquedas al objetivo del artículo, orientado a la idea de hábito y comportamiento.

De forma complementaria, se realizó un análisis de marcos normativos, planes estratégicos y políticas relacionadas con los ámbitos de la educación, la cultura y la salud. Este análisis se estructuró siguiendo una lógica de escalera contextual: primero se revisaron documentos internacionales (como el informe PISA o el informe de la OMS), para pasar al contexto europeo y posteriormente se abordó el caso español. El propósito, además, fue identificar oportunidades de articulación intersectorial que puedan servir de referencia para investigadores, profesionales de la educación y responsables de políticas públicas.

3. Resultados

3.1. ¿Cambio de paradigma de la educación artística en la escuela?

Desde el ámbito de la educación artística, siempre hemos buscado evidencias que respalden los beneficios del arte en el desarrollo de la infancia y la adolescencia. Desde los estudios sobre el desarrollo de la creatividad en el niño de Vygotsky (1982), pasando por la relación entre los procesos artísticos y el desarrollo de la mente (Gardner, 1994), hasta los beneficios descritos por el proyecto *Studio Habits of Mind* (Hetland et al., 2013). Otras estrategias, como *Visual Thinking Strategies* (Yenawine, 2013) nos han aportado una dimensión dialógica y reflexiva para abordar procesos de aprendizaje y enseñanza de lo visual, fomentando la observación atenta, la escucha activa y la expresión de ideas propias en un entorno seguro. Hemos incorporado enfoques como el de Ana Mae Barbosa (1991), con su propuesta del giro social-afectivo, ampliando la mirada hacia una educación artística que no solo forme en habilidades técnicas o cognitivas, sino que también promueva la empatía, el pensamiento crítico y la transformación social a través del arte, defendiendo una educación artística comprometida con el contexto, y reconociendo el arte como una herramienta para el desarrollo emocional y la construcción de ciudadanía. Desde la práctica, docentes e investigadores del área de la educación artística, reconocemos que estos contenidos y estrategias en las aulas no solo fortalecen

habilidades técnicas, creativas, comunicativas y de pensamiento crítico, sino que también generan beneficios emocionales al validar las experiencias y perspectivas individuales y colectivas del alumnado.

Pero, si recapitulamos, estas teorías, enfoques y estrategias de la educación artística han estado tradicionalmente vinculadas en el currículum al desarrollo cognitivo, psicológico e incluso de transformación social. Sin embargo ¿qué sucede si volvemos a la evidencia que articula este texto afirmando que la participación artística y cultural es un hábito y comportamiento saludable?, ¿qué papel jugaría entonces la educación artística en la escuela?, ¿qué sucedería en las aulas de educación artística si partimos de esta nueva perspectiva?

Evidencias y estudios recientes afirman que la participación en procesos artísticos, activa respuestas y reacciones a nivel psicológico, social, pero también fisiológico y en el comportamiento (Fancourt y Finn, 2019).

Figura 1

Modelo lógico de las artes y la salud



(Fancourt y Finn, 2019). Traducido por la autora

En los últimos años, en el contexto floreciente del arte y la salud, investigaciones han puesto el foco en la relación entre los procesos creativos y artísticos de la infancia y la adolescencia, y como estos procesos generan respuestas y reacciones en las dimensiones recogidas en el modelo lógico de las artes y la salud (figura 1). A continuación, recopilamos los resultados más relevantes de estas investigaciones que han conectado temas clave de nuestra área: creatividad, habilidad, autoestima, participación, compromiso, etc. Empezamos por la creatividad en la infancia (un contenido tradicionalmente vinculado a la educación artística) entendida como originalidad en el abordaje de tareas artísticas que influye en la salud emocional, reduciendo riesgos de depresión y problemas de comunicación (Fancourt y Steptoe, 2019). Niños y niñas creativos a la edad de 7 años presentan menos alteraciones emocionales en la adolescencia. La participación en actividades artísticas extracurriculares a los 10-11 años disminuye la hiperactividad y problemas de atención a los 13-14 años (Fluharty et al., 2021). La autoestima también se ve beneficiada, ya que crear o participar en actividades artísticas a los 11 años se vincula con una mayor autoestima (Mak et al., 2021).

Lo interesante de todos estos estudios es que la habilidad artística no es determinante; es decir, la participación es clave para el impacto positivo en la autoestima (Mak y Fancourt, 2024) y no tanto la habilidad. En relación con la población joven, la pandemia de COVID-19 puso de manifiesto el impacto positivo que las actividades artísticas pueden tener en la salud mental y el bienestar emocional. Durante los períodos de confinamiento y restricciones sociales, prácticas como dibujar, cantar, escribir o crear contenido visual se convirtieron en herramientas espontáneas de autorregulación emocional y expresión personal (Ávila, 2022). Aunque estas actividades no formaban parte de la rutina cotidiana de muchos adolescentes, su uso durante la crisis sanitaria evidenció la necesidad de revalorizar la expresión artística como un recurso esencial en esta etapa vital del desarrollo.

Autores como Bone et al. (2022) introducen en este contexto el concepto de *floreCIMIENTO*, entendido como un estado positivo de salud mental que se ve fortalecido por la participación en actividades artísticas. Este florecimiento no solo implica bienestar individual, sino también un mayor sentido de pertenencia, cohesión social y conexión con la comunidad. Las prácticas artísticas, en este sentido, no solo ayudan a canalizar emociones y reducir el estrés, sino que también promueven actitudes positivas, fortalecen la autoestima y generan un sentido de propósito y logro personal. Además, estas actividades creativas facilitan la integración en nuevos grupos de pares, mejoran las habilidades sociales y fomentan el pensamiento prosocial. En un momento en que los jóvenes enfrentan múltiples desafíos emocionales y sociales, la participación en experiencias artísticas puede actuar como un factor protector frente a la ansiedad, la ira o el aburrimiento, contribuyendo al desarrollo de comportamientos saludables y resilientes.

En este contexto, también resulta urgente abordar los efectos del uso excesivo de pantallas y redes sociales, identificados por la Organización Mundial de la Salud (WHO, 2025b) como determinantes digitales de la salud mental y el bienestar juvenil. Frente a estos riesgos, la adopción de hábitos saludables como la participación en actividades artísticas y creativas se presenta como una alternativa pertinente, accesible y transformadora.

3.2. Lo que nos dice PISA sobre la educación artística y la salud

Cuando se habla de educación, políticas y desigualdades, los informes PISA son claves para destilar datos, elaborar análisis y proponer políticas. Dado el carácter de este manuscrito, que parte de una evidencia emergente, se ha considerado también necesario hacer uso de estos informes, en concreto el último publicado en 2022, puesto que estos datos, pueden arrojar análisis que permitan desarrollar políticas en el ámbito de la educación artística. Como bien es sabido, las encuestas PISA se centran en evaluar el rendimiento de los estudiantes en tres áreas fundamentales del conocimiento: lectura, matemáticas y ciencias. El objetivo principal es analizar en qué medida los alumnos son capaces de aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en la escuela para enfrentar situaciones concretas y desafíos del mundo real. Además, el programa PISA incorpora evaluaciones de competencias transversales, como la resolución de problemas y la alfabetización financiera, que son esenciales para el desarrollo integral de los estudiantes en contextos contemporáneos. En la edición 2022, PISA incorpora un nuevo módulo dedicado al "pensamiento creativo", cuyo propósito es analizar la implicación de los estudiantes en actividades creativas tanto dentro como fuera del entorno escolar. Este módulo evalúa no solo el rendimiento y las actitudes relacionadas con el pensamiento creativo, sino también las oportunidades de participación que ofrecen distintos centros educativos y países, proporcionando así una visión comparativa del desarrollo de esta competencia clave en contextos diversos. Los datos arrojados por este módulo ofrecen un marco de legitimación y medición de creatividad son cruciales para investigaciones en el área de la educación artística y la salud.

Una de las primeras investigaciones en este sentido, y que recogemos en este artículo como clave para nuestro ensayo, es la de Mak et al. (2025) que, a partir de los datos recogidos en estas encuestas, propone que la participación en las artes y en actividades creativas se asocia con un mejor rendimiento académico, así como con múltiples beneficios para la salud durante la adolescencia y a lo largo de toda la vida. Además, de este estudio se derivan dos implicaciones importantes que nos interesan especialmente. En primer lugar, las escuelas pueden constituir entornos de intervención eficaces y adaptables para fomentar la participación del alumnado en actividades artísticas y creativas. A través del desarrollo de habilidades artísticas, la provisión de oportunidades sociales y físicas, y el acceso a recursos que incentiven dicha participación, es posible generar efectos conductuales duraderos que trasciendan la etapa escolar y promuevan una implicación sostenida en las artes a lo largo de la vida. Y, por otro lado, las escuelas tienen el potencial de ejercer un efecto multiplicador, contribuyendo a la reducción de las desigualdades, así como de las disparidades académicas. Esto se debe al vínculo demostrado entre la participación en actividades artísticas y creativas y los resultados positivos en salud mental y física a lo largo de la vida.

Y lo que es más importante de todo esto, las escuelas desempeñan un papel fundamental para garantizar el acceso y la participación en el arte y la cultura, al constituir el único espacio común al que durante la infancia y adolescencia se debe acceder por derecho. En este sentido, son la clave para superar las barreras socioeconómicas, ya que al incluir en el currículo actividades artísticas y culturales de calidad, garantizamos en gran medida, un entorno que favorezca la salud y el bienestar tanto presente como futuro para la infancia y la adolescencia (Ávila, 2025).

3.3. Momentum Arte y Salud: marcos, planes y oportunidades educativas, culturales y sanitarias

Si entendemos *momentum* como la fuerza o impulso que se genera tras un esfuerzo sostenido o una serie de circunstancias favorables, podemos afirmar que nos encontramos en un momento clave para consolidar la relación entre arte y salud (Ávila, 2024). Este impulso no es casual, sino el resultado de años de investigación, activismo cultural, políticas públicas emergentes y una creciente conciencia social sobre el papel transformador de las artes en la vida de las personas. Como señala el informe del grupo de expertos en Cultura y Salud de la Comisión Europea, *Culture and Health: Time to Act (2025b)*, este es el momento de actuar. Es necesario aprovechar todo el potencial de las sinergias intersectoriales para construir un futuro más saludable, inclusivo y resiliente. En otras palabras, es hora de convertir una visión floreciente en una realidad tangible.

En este contexto, la intersectorialidad se presenta como un principio clave. La salud y el bienestar no pueden ser entendidos como responsabilidad exclusiva del sistema sanitario. Son el resultado de múltiples factores sociales, culturales, educativos y ambientales, lo que implica que diversos sectores deben asumir un rol activo y coordinado (WHO, 2019). Por ello, en este apartado se presentan algunos marcos estratégicos y normativos que ofrecen oportunidades concretas para avanzar en esta dirección, articulando políticas culturales, educativas y sanitarias que reconozcan el valor del arte como motor de salud pública.

Uno de los instrumentos más recientes y prometedores es el *Plan de Derechos Culturales (2025)*, impulsado por el Ministerio de Cultura de España. Este plan incluye un bloque específico dedicado a *Salud, innovación y bienestar*, que contempla medidas concretas orientadas a consolidar el binomio cultura-salud como un derecho ciudadano. Entre ellas, destacan la cooperación con el Comisionado de Salud Mental del Ministerio de Sanidad, el diseño de campañas de sensibilización sobre cultura y salud, y la creación de programas de

formación interdisciplinaria en artes y salud, donde la educación artística adquiere un papel central. Vinculado a este plan, el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Sanidad (2025) han acordado también la firma de un acuerdo interministerial para integrar las artes en la salud mental y la atención sanitaria.

Desde el ámbito educativo y de promoción de la salud, también se ha avanzado con el acuerdo interministerial entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Sanidad (2024), que establece un marco para la educación y promoción de la salud en la escuela. Este acuerdo propone un enfoque integral del bienestar, que combina la inclusión de contenidos de salud en el currículo con la promoción de estilos de vida saludables, el desarrollo de habilidades para la vida y la creación de entornos escolares seguros, participativos y abiertos a la comunidad. En este marco, la educación artística no solo se reconoce como una herramienta pedagógica, sino como un componente esencial para el desarrollo del capital social y emocional del alumnado.

Los tres marcos de actuación, el cultural, el educativo y el sanitario, ofrecen una base sólida para avanzar hacia políticas públicas más integradas, donde el arte y la cultura no sean elementos accesorios, sino pilares fundamentales para el bienestar individual y colectivo. Este *momentum* representa una oportunidad histórica para consolidar una visión transformadora que sitúe a las artes en el centro de las estrategias de salud pública, educación y cohesión social.

3.4. Sensibilizar y crear conciencia (especialmente en la comunidad educativa)

Según los últimos resultados del Eurobarómetro (2025a), una amplia mayoría de ciudadanos europeos reconoce la cultura como un factor clave para su bienestar, con un 87% de los encuestados afirmando que la participación cultural contribuye positivamente a su calidad de vida. Este porcentaje es aún más elevado entre los jóvenes, donde el 89% considera que la implicación en actividades culturales mejora tanto el bienestar emocional y físico. Estos datos reflejan una percepción social ampliamente compartida que se alinea con el creciente cuerpo de evidencia científica que respalda el papel de las artes y la cultura en la promoción de la salud y bienestar. A lo largo de este artículo, hemos presentado estudios que demuestran cómo la participación artística puede actuar como un factor protector frente a problemas de salud mental, fomentar la cohesión social y mejorar la calidad de vida en distintas etapas del desarrollo. Este sentir generalizado de la población adquiere especial relevancia en el contexto actual, caracterizado por una creciente preocupación por la salud mental. En este *momentum*, y por tanto es necesario continuar con campañas significativas que generen sensibilidad, conciencia y acción en torno al valor del arte como herramienta de salud pública.

Un ejemplo paradigmático de este tipo de iniciativas es la campaña lanzada en 2016 por el artista Bob y Roberta Smith bajo el lema *All the schools must be art schools*, que reivindicaba en las esferas políticas la necesidad del arte en las escuelas de Reino Unido. Más recientemente, la campaña *Good Arts, Good Mental Health*[®] en Australia ha ofrecido un modelo inspirador basado en la evidencia. Esta iniciativa sostiene que una “dosis” semanal de dos horas de participación en actividades artísticas o culturales puede tener un impacto significativo en la salud mental de las personas (Davies, 2025). La campaña propone entre otras acciones, un plan de cinco días con propuestas creativas para iniciarse en este enganche (hábito) artístico. Y también incide en el ámbito educativo, reforzando la idea de que ya se había presentado en el apartado anterior sobre educación artística, según la cual, no hay que ser bueno (habilidoso) en arte para que las artes sean buenas para ti, reivindicando la participación en los procesos artísticos como clave para generar bienestar.

4. Discusión y conclusiones

Considerar la participación en las artes como un hábito saludable a fomentar en la etapa escolar, es una cuestión compleja, que requiere una argumentación no solo desde la evidencia científica, sino también desde el reconocimiento social y de las políticas implicadas. Desde estudios amplios como el *scoping review* de la OMS (Fancourt y Finn, 2019), pasando por estudios de cohorte (Social Biobehavioural Research Group, 2023), y por supuesto, atendiendo al contexto y marcos normativos que hagan viable esta consideración.

Esta relación entre arte y salud es, sin duda, una oportunidad para la agencia individual y colectiva, para recuperar el sentido y el propósito en la vida personal, grupal y comunitario, de participar plenamente en la vida social. Participar en procesos creativos y artísticos no solo permite expresar emociones y desarrollar habilidades cognitivas y sociales, sino que también fortalece el vínculo con uno mismo y con los demás, facilitando una participación más activa y comprometida. Esto es lo que también resalta Fancourt (2026), cuando describe el potencial de las artes en el desarrollo de comportamientos prosociales. La investigadora describe un círculo virtuoso que enlaza la participación en las artes, con actitudes y comportamientos más prosociales de las personas, que a su vez vuelven a repercutir en una participación más intensa en actividades culturales.

En este contexto, la escuela, como espacio de derecho y de igualdad de oportunidades, debe garantizar que los niños y niñas, adquieran habilidades y competencias para una vida saludable y plena (Mak et al., 2025). Esto incluye, de manera ineludible, el acceso a una educación artística de calidad, ya que, como hemos expuesto, la participación artística constituye en sí misma un comportamiento saludable. Por tanto, la educación artística es garante de entornos de salud y bienestar en las escuelas. Esta perspectiva sitúa el acceso a la educación artística dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 3, que busca garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Pero considerar esto como un hábito saludable en la escuela implica además otras consideraciones. Entre ellas, asegurar una regularidad, es decir, que la práctica artística sea recurrente en el horario escolar. También otorgar agencia a los menores, asegurando su autonomía e independencia en la práctica artística. Y, por supuesto, promover prácticas artísticas inclusivas, seguras y de calidad, asegurando que la participación en actividades artísticas no tenga efectos secundarios adversos (Social Biobehavioural Research Group, 2023).

Y en este mismo sentido, no se debe olvidar el debate en torno a la instrumentalización. A menudo se plantea la preocupación de que el arte y en este caso, la educación artística, pueda ser reducido a una herramienta al servicio de objetivos externos como la mejora de la salud o el rendimiento académico. Sin embargo, no se trata de instrumentalizar el arte ni de subordinar la educación artística al servicio de una vida sana (Ávila, 2025).

En cualquier caso, por todo lo expuesto en este artículo, es el *momentum* para el arte y la salud, donde las evidencias científicas y las políticas públicas comienzan a alinearse en sinergia, y se vuelve imprescindible alentar acciones concretas que consoliden este impulso (Ávila, 2024). No basta con reconocer el valor del arte en la promoción del bienestar; es necesario traducir ese reconocimiento en medidas tangibles, sostenidas y estructurales (Fancourt, 2026). En el ámbito nacional, la Sociedad para la Educación Artística (SEA) está desempeñando un papel fundamental en este proceso. Su labor se ha centrado en incidir en el desarrollo de leyes educativas, en la revisión de planes de estudio y en la participación activa en espacios de diálogo interministerial, particularmente entre los Ministerios de Educación, Cultura y Sanidad, con el objetivo de posicionar la educación artística como un eje estratégico para el desarrollo integral del alumnado. Además de su labor política y técnica, la SEA ha puesto un énfasis especial en la formación del profesorado,

reconociendo que los y las docentes son agentes clave en la creación de entornos escolares saludables. Tal como han señalado diversos estudios (López Fernández-Cao et al., 2022; Caeiro et al., 2024), y como refuerza (Ávila, 2025), el profesorado de educación artística no solo transmite conocimientos técnicos, sino que también puede actuar como garante del bienestar emocional y social del alumnado a través de prácticas pedagógicas sensibles, inclusivas y creativas.

Como limitaciones, aunque este artículo presenta una revisión narrativa transparente que, sin duda, favorece la claridad procedimental, presenta limitaciones metodológicas propias de plantear una revisión en un campo emergente, que supone la aparición de nuevas investigaciones y documentos políticos en construcción. Además, términos clave como *participación artística*, *bienestar* o *creatividad* usan definiciones variables según los estudios. Todo esto puede incorporar cierto sesgo interpretativo en la selección y síntesis de las fuentes y los documentos y no garantiza la exhaustividad absoluta de la literatura disponible. En cualquier caso, se considera un ejercicio necesario y pertinente para generar un corpus inicial que valide la consideración de la participación en las artes como un hábito saludable en la escuela.

Además, este cambio de paradigma en la educación artística invita tanto a docentes como a investigadores a revisar sus prácticas y, al mismo tiempo, a imaginar futuros posibles. Se trata de superar enfoques tradicionales centrados exclusivamente en la técnica o la estética, para abrir paso a una visión más amplia, donde el arte se conciba como una herramienta de transformación social, cuidado mutuo y desarrollo humano. Para ello, es necesario fomentar líneas de trabajo interdisciplinarias e intersectoriales que integren docencia, innovación, inversión e investigación (Ávila, 2025), y que reconozcan a la educación artística como un componente esencial de una sociedad más sana, empática y resiliente. En definitiva, estamos ante una oportunidad única para consolidar una visión renovada de la educación artística, no como un lujo o un complemento, sino como un derecho y una necesidad en la construcción de un futuro más justo y saludable.

Referencias bibliográficas

- Ávila Valdés, N. (2022). Arte, salud comunitaria y COVID-19: ¿qué ha pasado? ¿qué podemos hacer? *Arte, individuo y sociedad*, 34(3), 971-985. <https://doi.org/10.5209/ARIS.72494>
- Ávila Valdés, N. (2024). Momentum arte y salud. *Comunidad: Publicación periódica del Programa de Actividades Comunitarias en Atención Primaria*, 26(2), 75-78. <https://doi.org/10.55783/COMUNIDAD.260206>
- Ávila Valdés, N. (2025). Más arte y salud en la escuela: recopilación de evidencias. En P. J. Albar (Coord.) *Prácticas artísticas para el bienestar colectivo: Diálogos entre arte, salud, educación artística y sociedad* (pp. 179-188). Octaedro.
- Barbosa, A. M. (1991). *A imagem no ensino da arte: anos 1980 e novos tempos*. Perspectiva.
- Bone, J. K., Bu, F., Fluharty, M. E., Paul, E., Sonke, J. K., y Fancourt, D. (2022). Arts and cultural engagement, reportedly antisocial or criminalized behaviors, and potential mediators in two longitudinal cohorts of adolescents. *Journal of Youth and Adolescence*, 51(8), 1463-1482. <https://doi.org/10.1007/s10964-022-01591-8>
- Caeiro Rodríguez, M., Avila Valdés, N., y Alonso-Sanz, M. A. (Coords.). (2024). *Libro verde de las especialidades artísticas en el contexto de enseñanzas medias. +Arte y Cultura en Educación*. SEA. Sociedad para la Educación Artística. <https://hdl.handle.net/10550/103884>
- Davies, C. R., Knuiman, M., Wright, P. R., y Rosenberg, M. (2014). The art of being healthy: A qualitative study to develop a thematic framework for understanding the relationship between health and the arts. *BMJ Open*, 4(4), e004790. <https://doi.org/10.1136/bmjopen-2014-004790>

- Davies, C. R., Pescud, M. T., Clifford, R., McGrath, R., Thomson, A., Jeffrey, M., Stoneham, M., Pikora, T., Wright, P., Girdler, S., Baldassar, L., y Clift, S. (2025). Good Arts, Good Mental Health®: The effectiveness of an Australian health promotion media campaign in promoting community mental wellbeing via the arts. *Frontiers in Public Health*, 13, 1594846. <https://doi.org/10.3389/fpubh.2025.1594846>
- European Commission: Directorate-General for Education and Culture (2025a). 'Special Eurobarometer 562 : Europeans' Attitudes towards Culture'. <https://doi.org/10.2766/4514147>
- European Commission: Directorate-General for Education, Youth, Sport and Culture. (2025b). *Cultural and Health: Time to act (OMC) working group of EU Member States' experts on "culture and health"*. Publications Office of the European Union. <https://op.europa.eu/s/z9CQ>
- Fancourt, D. (2026). *Art Cure. The science of how the Arts Transform Our Health*. Connerstone Press.
- Fancourt, D., Bone, J.K., Bu, F., Mak, H.W., y Bradbury, A. (2023). *The Impact of Arts and Cultural Engagement on Population Health: Findings from Major Cohort Studies in the UK and USA 2017 -2022*. University College London
- Fancourt, D. y Finn, S. (2019). What is the evidence on the role of the arts in improving health and well-being? A scoping review. World Health Organization. Regional Office for Europe.
- Fancourt, D., & Steptoe, A. (2019). Effects of creativity on social and behavioral adjustment in 7- to 11-year-old children. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 1438(1), 30-39. <https://doi.org/10.1111/nyas.13944>
- Fluharty, M., Bone, J. K., Bu, F., Sonke, J., Fancourt, D., y Paul, E. (2021). Associations between extracurricular arts activities, school-based arts engagement, and subsequent externalising behaviours: Findings from the Early Childhood Longitudinal Study. <https://doi.org/10.31234/osf.io/gdk3t>
- Gardner, H. (1994). *Educación artística y desarrollo humano*. Paidós.
- Hetland, L. Winner, E., Veenema, S., y Sheridan, K. (2013). *Studio Thinking 2. The real benefits in Visual Arts Education*. New York: Teacher College Press
- López Fernández Cao, M., Caeiro Rodríguez, M., Álvarez Rodríguez, D., Fontal Merillas, O. y Marfil Carmona, R. (Eds.). (2022). *Libro blanco. Especialidad en los grados de Magisterio y centros educativos en Educación Artística, Plástica, Visual y Audiovisual*. SEA. Sociedad para la Educación Artística. <https://sociedadeducacionartistica.org/libro-blanco-educacion-artistica/>
- Mak, H. W., & Fancourt, D. (2021). Do socio-demographic factors predict children's engagement in arts and culture? Comparisons of in-school and out-of-school participation in the Taking Part Survey. *PLOS ONE*, 16(2), e0246936. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0246936>
- Mak, H. W., Hu, Y., Bu, F., Bone, J. K., & Fancourt, D. (2024). Art for health's sake or health for art's sake? Disentangling the bidirectional causal relationships between arts engagement and mental health. *PNAS Nexus*, 3(11), pgae465. <https://doi.org/10.1093/pnasnexus/pgae465>
- Mak, H. W., Sajani, N., Fietje, N., & Fancourt, D. (2025). Global arts engagement inequalities in and outside school: Analyses of 441,183 15-year-olds across 73 countries. *Annals of the New York Academy of Sciences*. <https://doi.org/10.1111/nyas.70151>
- Ministerio de Cultura. (2025). *Plan de Derechos Culturales*. Gobierno de España. <https://planderechosculturales.cultura.gob.es/>
- Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes & Ministerio de Sanidad. (2024). *Acuerdo para la educación y promoción de la salud en la escuela (2024-2028)*. Gobierno de España. https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/entornosSaludables/escuela/docs/Acuerdo_MSAN_MEyFP_PromocionSaludEscuela.pdf
- Ministerio de Sanidad. (2025). Sanidad y Cultura acuerdan integrar las artes en la salud mental y la atención sanitaria. <https://www.sanidad.gob.es/gabinete/notasPrensa.do?id=6766>
- Organización Mundial de la Salud. (1986). Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud. Primera Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud, Ottawa, Canadá. <https://www3.paho.org/hq/dmdocuments/2013/Carta-de-ottawa-para-la-apromocion-de-la-salud-1986-SP.pdf>

Social Biobehavioural Research Group. (2023). Evidence brief: How the arts can support children and young people's development and wellbeing. SBB Research Group. <http://sbbresearch.org/wp-content/uploads/2023/03/SBB-Evidence-Brief-Arts-and-young-people.pdf>

Sociedad para la Educación Artística. <https://sociedadeducacionartistica.org>

Sonke, J., Rodriguez, A.K., Colverson, A, Pesata, V. y Lee, J. (2023). Defining "Arts Participation" for Public Health Research. *Health Promotion Practice*. 25(6):985-996. doi:10.1177/15248399231183388

Vigotski, L. S. (1982). *La imaginación y el arte en la infancia*. Akal.

World Health Organization. Regional Office for Europe (2019). Intersectoral action: the arts, health and well-being: sector brief on arts. World Health Organization. Regional Office for Europe. <https://iris.who.int/handle/10665/346537>

World Health Organization. (2025a). *World report on social determinants of health equity*. WHO. <https://www.who.int/teams/social-determinants-of-health/equity-and-health/world-report-on-social-determinants-of-health-equity>

World Health Organization. (2025b). *Addressing the digital determinants of youth mental health and well-being: policy brief*. Copenhagen: WHO Regional Office for Europe. <https://iris.who.int/handle/10665/381496>

Yenawine, P. (2013). *Visual thinking strategies: Using art to deepen learning across school disciplines*. Harvard Education Press.

Agradecimientos

Al Ministerio de Cultura, por haberme nombrado experta en el grupo de trabajo Open Method Coordination on "Culture and Health" de la Comisión Europea. A los miembros de este grupo de trabajo por compartir tiempo, saberes, políticas, estrategias, y buenas prácticas, que han inspirado y alentado la escritura de este artículo.